

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos con la concurrencia de la señora Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Como están todos, muchísimas gracias por estar aquí, el atraso se debió, estaba aquí mismo en el Despacho, a que recibimos la visita de una persona que ha ido por todo el mundo cambiando ciudades y cambiando vidas, su propuesta es mejorar ciudades a través de convertirlas en ciudades verdes, él es el doctor Guillermo Peña Loza y presentó una propuesta muy interesante sobre todo para los sectores más pobres de Guayaquil, convertir inclusive calles, en sitios, espacios públicos, donde la gente pueda ir con sus niños y sean zonas seguras, donde puedan divertirse, donde puedan tener ciclo rutas, ciclo vías perdón, inclusive en los sectores más alejados de la zona urbana o céntrica de Guayaquil, llenar de parques la ciudad y evitar con eso inclusive muchísimas enfermedades, y una de las ideas también muy importantes que dejó y voy a hacerles llegar a los Concejales la propuesta porque la grabé íntegra para que ustedes la puedan ver, es integrar también a los adultos mayores jubilados en actividades como enseñar lectura a los niños en los parques; todo esto va a ser un paso más y estoy muy entusiasmada con lo que vamos a hacer en Guayaquil, en las zonas amplias, en las zonas verdes, en las zonas de recreación y compartir y unir a los niños de 8 años porque eso se llama su propuesta 8-80 que un mismo sitio, aceras, bordillos, calles, parques sirvan para un niño de 8 años como para una persona de 80 años y podamos hacer una ciudad más amable para todo el Ecuador.- Gracias por la espera.- Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, se procede a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de septiembre del año 2019: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Primer punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de septiembre de 2019".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Alcaldesa quiere hacer una precisión el doctor Vanegas".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Doctor Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS**: "Con su venia señora Alcaldesa, señores Concejales, yo estoy a favor de aprobar el Acta, pero en la página una, dos, tres, cuatro vueltas, después de mi intervención hay que incluir "...yo he defendido las más importantes causas de femicidio en todas las, eso falta, en todas las provincias del Ecuador".- Con esa observación, a favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Se toma en cuenta la observación del doctor Vanegas".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "votación señora

Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, abstención; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Flores, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Vanegas y otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno del Orden del Día, han votado a favor trece (13) Concejales presentes y una (1) abstención, de la Concejala Cinthia García García, por no haber estado presente en la Sesión anterior. - En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "siguiente punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 19 de septiembre de 2019, presentada por la Concejala Psic. Úrsula Strenge Chávez.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "señora Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "señora Alcaldesa para elevar a moción el punto dos del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** : "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas y Rodríguez, en el sentido de que se apruebe el punto dos del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA POR LA CONCEJALA PSIC. ÚRSULA STRENGE CHÁVEZ.**- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "siguiente punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Gracias, señora Alcaldesa. Quisiera solicitar que se incluyan las siguientes modificaciones en esta Ordenanza y ponerlas en consideración de la Mesa.- **La primera modificación:** Que se elimine en el Art. 2 la frase "vinculadas a la protección de la mujer desde su nacimiento", porque se va a tratar no solo la protección sino también el fortalecimiento de capacidades, empoderamiento y acceso a medios de vida.- **La segunda modificación:** En el literal g) del Artículo 2 se debería incluir la frase "en todo su ciclo de vida, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores".- **La tercera modificación:** Se debería eliminar el párrafo inmediatamente posterior al literal j) del Artículo 2 por no ser parte de las funciones de la Dirección.- **Modificación cuatro:** En la primera Disposición General se debe aclarar que esta es parte de las competencias

de AYNES –Amiga Ya No Estás Sola.- **Modificación cinco:** En la Segunda Disposición General se debería eliminar la frase “y particularmente con la Junta Cantonal de Protección de Derechos de las Mujeres” porque no será competencia de la Dirección la creación de ninguna Junta.- Estas son las modificaciones que sugiero para esta Ordenanza señora Alcaldesa y la mociono.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “señora Secretaria. Concejala Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Si. Luzmila solamente si me podrías repetir, habías hablado de la j) de suspender, del Art. 2.- la j) esa de ahí.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “en el literal”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “creo que era como el dos tu leíste, no me acuerdo”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “el literal g) del Artículo 2. No. Es el quinto.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Bueno señora Alcaldesa, señores Concejales he revisado el fin de semana porque me quedé con algunas dudas la semana anterior. La Constitución, la Ley de Consejos de Igualdad, los documentos rectores con respecto al Consejo Cantonal de Protección; y en la Constitución obviamente se nos establece que haya un sistema de protección de derechos. Este sistema amerita y requiere que todas las acciones que podamos generar, y todas las entidades que se puedan generar estén coordinadas entre sí, para que no estén colgadas de pronto frente a un sistema que es justamente lo que se requiere frente al tema de vulnerabilidad.- Uno de los puntos de la Ordenanza de conformación, organización y funcionamiento del sistema de protección integral que nosotros aprobamos en la Gaceta No. 36 que está publicada de diciembre del 2015 plantea en el Art. 18 la conformación de las Juntas Cantonales de Protección Integral y dice en la última parte que se constituirán las Juntas Cantonales de Protección de Derechos que se estimen pertinentes conforme la planificación institucional.- Por qué me tomo la libertad de leer esto de aquí? porque si bien es cierto es importante tener entidades que puedan apoyar lo más posible al sistema como tal no pueden estar por fuera del sistema, tienen que ser parte del sistema, la dirección tiene que ser parte del sistema y hay que revisar muy bien, yo digo podemos aprobar la Dirección en este momento, pero hay que revisar muy bien que las competencias que tenga la Dirección no se sobrepongan con las que debería tener la Junta, verdad, la Junta Cantonal; es necesario una Junta para el tema específico del tratamiento de mujeres sí, es necesario en Guayaquil, es necesario creo que en casi todos los cantones del país, no es la única Junta que vamos a necesitar, porque nosotros tendríamos que tener un Guayaquil que camine hacia la inclusión o como en algún momento lo había manifestado el mismo Concejo nuestro en una de las actividades, un Guayaquil ciudad de derechos, para eso realmente requerimos tener las Juntas de los temas que se requieran incluso, señora Alcaldesa y señores Concejales, antes de crear direcciones.- En el caso de ahora, ya tenemos el segundo debate, no tenemos la Junta, hay que crear la junta de mujeres y hay que crear también la junta de discapacidad y las otras juntas que este Concejo resuelva de acuerdo a los grupos prioritarios y más vulnerables que tenemos en el Cantón. Importante revisar esto de que la Junta y la Dirección no dupliquen funciones, sino que puedan trabajar de una manera coordinada; y con esto también quería apoyar la propuesta de la Concejala Luzmila con respecto a que quede claro, que sea visible, no solamente lo que ella ha planteado de cada uno de los puntos del articulado sino también que quede muy visible y que no entra necesariamente como una entidad pública o privada el Consejo Cantonal.- El Consejo Cantonal tiene que ser escrito como tal ya hemos hablado en otros momentos de la axioma, que aquello que se repite en derecho no redunde ni hace daño, entonces yo creo que en el caso nuestro que somos un Municipio que quiere no solo respetar los derechos sino que quiere

proteger a su ciudadanía de manera integral tiene que ponerlo dentro de la Ordenanza que está planteada”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL VANEGAS:** “señora Alcaldesa, señores Concejales, yo quisiera antes de intervenir, que la Concejala Luzmila me explique el por qué quitar la protección de la mujer desde su nacimiento en el Art. 2, ¿cuál es el fundamento?”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “aquí también está, por si acaso, la Asesora Vivian Almeida, está presente aquí, conversaron con la Concejala Nicolalde antes que la Concejala hiciera la propuesta”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “en el Art. 2, se está eliminando la frase vinculada a la protección de la mujer desde su nacimiento; pero en el literal g) del Art. 2, se incluye la frase en todo su ciclo de vida, niñas, adolescentes, jóvenes, y adultas mayores”.- **EL CONCEJAL VANEGAS:** “Ya, con esta aclaración, señora Alcaldesa, una cosa no contradice la otra, porque la norma genérica es que esta Dirección se crea con una finalidad, proteger a la mujer en este Cantón desde su nacimiento y le establece cuáles son las funciones y comienza a enumerarlas una, dos, todas las funciones, por lo tanto yo creo por haber sido el proponente que sea ese el texto, que debería mantenerse como está, porque no altera el contenido de lo que viene posterior; creo además, que a pesar de que en el proyecto de ordenanza se han incluido casi todas las sugerencias que hice la semana pasada, creo además que debería incluirse una letra después de la j) en la que se diga desarrollar mecanismos de prevención contra la violencia contra la mujer como seminarios, simposios, charlas, conferencias, y creo además que después se debe incluir otra letra que diga: organizar reconocimientos a las mujeres anualmente que se hayan destacado en la lucha contra la violencia de la mujer o que hayan sido víctimas de violencia en casos que han conmocionado a la ciudad de Guayaquil o al país, porque entiendo yo que esta Dirección sin desmerecer otras unidades que tenga el Municipio tiene esa finalidad, fortalecer la lucha contra la mujer, y la lucha no solamente es, no es solamente ayudarla sino también reconocer los esfuerzos que esta mujer en solitario a veces tiene al interior de su hogar; creo además, señora Alcaldesa, que en el Art. 4, cuando hablan Amiga Ya No Estás Sola, la parte final, no, tal vez suprimir dice: tal unidad llamada Amiga No Estás Sola cumplirá lo previsto en la Ordenanza de Prevención y Acción para Combatir la Violencia contra la mujer en el Cantón Guayaquil, yo creo que si estamos hablando de la ordenanza que crea la Dirección de la Mujer, lo lógico sería que en la otra ordenanza, la de Prevención y Acción para Combatir la Violencia contra la Mujer ahí se reforme eso de ahí, pero no en ésta, porque una cosa no tiene que ver con la otra; creo además, que en Art. 5, expresamente dice “reformular la ordenanza de prevención y acción para combatir la violencia contra las mujeres en el Cantón Guayaquil”, y me parece a mí, señora Alcaldesa, señores Concejales, que éste artículo no puede estar en una ordenanza que trata otra materia, es decir si hay que reformar alguna disposición de la Ordenanza de Prevención y Acción para Combatir la Violencia contra la Mujer debe hacerse una reforma en esa ordenanza pero no está hacer la reforma a la otra, con estas observaciones, señora Alcaldesa, voto a favor”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias doctor Vanegas.- Doctor Almeida”.- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** “Muchas gracias, ilustre Alcaldesa, compañeros Concejales, todo lo que se haga por la mujer es poco definitivamente, la mujer he dicho yo siempre que es más de uno porque da vida, ella tiene una circunstancia distinta, el comportamiento biológico de ella es otro y no podemos dejar de dar todo este apoyo a esta Ordenanza que crea esta Dirección porque esto va a ser la punta de lanza, el faro de luz que va a ayudar a muchas mujeres, a las mujeres no es solamente que darle una condecoración como lo hace muy

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DECINUEVE

sabiamente y muy lindamente la arquitecta Grecia Cando que ha condecorado a más de 800 mujeres aquí en la ciudad de Guayaquil, sino además preocuparnos de su estructura biológica, de su estructura psíquica, de su estructura de persecuciones; a la mujer la han mantenido en varios estamentos del país como la perseguida, la que tiene que estar sumisa a otras circunstancias en algunos casos impuestas por hombres pero no puede ser así, si a la mujer le queremos dar un nuevo estatus, un buen desarrollo, yo creo que hay que estar con el tema original del proyecto que yo lo he leído perfectamente, que no viene a contradecir con ninguna otra dirección de ninguna manera, y si tenemos que crear por ejemplo los grupos, los grupos son otra cosa señora Alcaldesa, esto tiene que ser como faro de luz, y, usted que ha impuesto algunos cambios en la sociedad ecuatoriana y, el día de ayer, que estuve como su representante para la elección de la Reina de la Provincia del Guayas hice acomodar algunas cosas, ahí le ponían por ejemplo que, ya les faltaba poner que tenían que hacerle examen de virginidad, imagínese, y había sido hecho eso por el anterior Prefecto del Guayas, y también lo único bueno y rescatable era que no podían ser de otro género, pero más o menos concatenado con ese derecho que tienen las mujeres a ser libres, a prosperar y a ser felices; yo estoy con la idea original del proyecto, para eso, no la escuché a la Concejal Nicolalde, elevaré la moción para la aprobación, sino, hasta sí, planteo yo que se apruebe originalmente, y si hay dos yo creo que mejor sería hago otra moción para que se apruebe el original, porque usted mañana cuando quiere inspirar por ejemplo otra cosa, ya no solamente condecoraciones, tenemos que preocuparnos de estudios, tenemos que ocuparnos de créditos especiales, tenemos que preocuparnos de cuestiones psicológicas, porque allí está el problema, la persecución, la sumisión con la que determinados hombres hacen equivocadamente, o la sociedad hace, por lo tanto yo le planteo a usted señora Alcaldesa, si es su bondad, dividir las mociones para juntamente irnos con el proyecto original que es más interesante. Muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "antes de que el señor Procurador pueda dar su opinión jurídica sobre lo expuesto, si me gustaría tener la apreciación de las dos mujeres que participaron en la elaboración también de esta Ordenanza, la Ab. Almeida, Gina Galeano que es la cabeza de Amiga Ya No Estás Sola y Vivian que será la Directora de la Mujer".- **AB. VIVIAN ALMEIDA:** "Muy buenas tardes, muchísimas gracias. En el Art. 2, que creo que es una de las principales dudas que genera el por qué la propuesta de eliminar la palabra vinculadas, la frase vinculadas a la protección de la mujer desde su nacimiento, evidentemente es porque no se trata solo de protección, protección lo viene ya realizando a través de la Unidad Amiga Ya No Estás Sola; la intencionalidad de crear la Dirección es ir más allá trabajar en el fortalecimiento, en el desarrollo integral de otras capacidades, de habilidades como lo ha ya anunciado la Alcaldesa, por ejemplo la generación de la bolsa de empleo para poder vincular con la empresa privada, entonces, es decir más allá del tema de protección, ir hacia otras áreas que nos permitan incluso articular con organismos locales o internacionales porque si solo hablamos de protección podría limitarse la interpretación del accionar de la Dirección. Se puede entender también que cuando se habla de protección, se acoge de alguna manera todo el campo de acción y todo lo que propende a desarrollar a las niñas, adolescentes y mujeres; sin embargo, la propuesta es hacerlo de forma mucho más precisa y amplia para que quede claro cuál es la dirección que se quiere dar precisamente a estas acciones que se están proponiendo; y, en cuanto a la reforma a la Ordenanza también la intención es que no se confunda o no se traslape precisamente para optimizar los recursos y el personal de la

manera más eficiente, lo que va a continuar haciendo la Unidad Amiga Ya No Estás Sola, que está adscrita a la Dirección, pero sin embargo cada grupo de trabajo va a perseguir objetivos distintos direccionados específicamente para fortalecer lo que ya viene haciendo Amiga Ya No Estás Sola pero la Dirección va a abarcar también las otras competencias o funciones que no estaban siendo consideradas desde este punto de vista”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Gracias Vivian”.- **LIC. GINA GALEANO:** “Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, público presente. Sólo para precisar lo que ya Vivian bien ha comentado, quiero sí recalcar e indicar que no olvidemos que existe ya una ordenanza que se aprobó en el Concejo Cantonal en el 2017 y se publicó en Gaceta Oficial No. 74, puntualmente de erradicación y acción, ha elevado a política pública el combate de la violencia contra la mujer y esto implica e incluye varias estrategias que ya implementamos dentro de la Unidad que ahora va a pasar a formar parte de la Dirección de la Mujer y todo lo relacionado a la erradicación y a la violencia como tal contra la mujer está y seguirá manejado por esta Unidad, por ende todo lo relacionado con esta temática va a estar y se contempla ya en esta Ordenanza que he mencionado y vamos a establecer y vamos a presentar al Concejo Cantonal una reforma a esta Ordenanza que va a completar todos los servicios adicionales que vamos a incorporar en el futuro como el botón de pánico, como las intervenciones quirúrgicas, podemos acoger las propuestas y las inquietudes que también tienen varios Concejales en relación a la investigación, a la condena como tal y al seguimiento para poder de alguna u otra manera a jueces y fiscales también seguirles un procedimiento en el momento que no cumplen con lo establecido por la ley; entonces en ese sentido creo que podemos dejar claras las preocupaciones que tienen algunos Concejales en esa temática, esa Ordenanza se mantiene, esa Ordenanza no se modifica en este momento, ni se perjudica para nada el trabajo que se viene haciendo”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “señor Procurador”.- **EL SEÑOR PROCURADOR:** “en cuanto a la primera parte, llegando a una fórmula que recoja la preocupación de la doctora Directora de esta nueva Dirección, a ella le preocupa de que la Dirección solamente se encargue de proteger, esta vez si combinamos que esta Dirección tenga por función la protección y el apoyo de la mujer, el apoyo puede ser de diversas maneras social, capacitación, etc., me parece que el concepto de protección y apoyo cubre la preocupación de la doctora, y creo yo, que también de los Concejales.- La segunda es que Amiga Ya No Estás Sola, es un plan estratégico de prevención de erradicación de la violencia, lo que hace este Art. 4 es decir mire, la Dirección continuará con este plan que trabaja orgánicamente en una unidad que ahora va a ser adscrita a la unidad de la Dirección de la Mujer, pero tiene que decir necesariamente que esa unidad cumplirá lo previsto en la Ordenanza de la materia que es la Ordenanza de Prevención y Acción para combatir la violencia contra las mujeres en el Cantón Guayaquil, yo creo que en esa parte habría que mantenerla porque justamente esa ordenanza es la que rige a este plan que se llama Amiga Ya No Estás Sola, y, por otro lado también quería decirle que había la preocupación también de la Directora o de la futura Directora que se elimine ese último párrafo del Art. 2 que dice: sin perjuicio de lo anterior esta Dirección también apoyará coordinadamente con el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos para efectos dice que, quede claro que estén sumamente delimitadas sus competencias, y no hacer mención de ese Consejo porque es global de la niñez y no específicamente de la mujer, dice la doctora; la otra es que, también le preocupaba que se establezca aquí que apoyará las veedurías, dice porque no tendría la capacidad de hacer seguimiento a las veedurías en materia

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

de juicios por violencia de la mujer, y finalmente una idea global es que, una precisa también, es que el doctor Vanegas dice que no se reforme en esta ordenanza la Ordenanza que regula la no violencia de la mujer porque dice que son materias diferentes, en el fondo son la misma materia pero ámbitos diferentes; esta Ordenanza de la Dirección de la Mujer es una ordenanza global de protección a la mujer y ahora sería de apoyo, pero hay un ala que es de no violencia, la ala de la no violencia es la otra ordenanza entonces justamente para recoger la idea del doctor Vanegas de la sesión anterior que dijo que se facilitan las becas a los hijos, a las hijas de los afectados con el femicidio, ese concepto está en la otra Ordenanza entonces necesariamente para recoger la preocupación del doctor Vanegas hay que reformar esa ordenanza porque si no se queda solamente con los hijos del femicidio, y no con los hijos y las hijas, o sea esta reforma es necesaria para recoger la inquietud del doctor Vanegas; cuál reforma? a la otra ordenanza que regula la no violencia a la mujer y por supuesto el tema del Plan Amiga Ya No Estás Sola".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "doctor Vanegas, Lídice Aldas, Nelly Pullas y cerramos con la Concejal Nicolalde".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "Señora Alcaldesa, yo comparto la tesis del Procurador en el sentido de que debe mantenerse el tema de la protección de la mujer porque así estaba además en el primer proyecto, e incluir "y apoyo", porque a algo tiene que dedicarse la Dirección, no puede ser tan genérica; creo que además, y esto no lo señalé previamente, que en el Art. 3, cuando se hace el título del Director, debería corregirse pues puede ser una mujer, del o de la Directora, que si lo hace cuando se desarrolla la idea, y luego veo algo que me deja un poco preocupado, entiendo yo que todos los funcionarios públicos aún los que son de libre remoción tienen un periodo fijo, tienen un periodo de duración en su cargo, pero aquí no dice cuánto dura el Director, solo dice que puede ser removido en cualquier momento, creo que siguiendo la política que hemos tenido a lo largo de este Concejo se ponga un periodo de 4 años, siendo de libre remoción pudiendo cambiarlo en cualquier momento, creo, así lo hemos hecho previamente en otros casos; en cuanto al mismo artículo yo propuse la semana pasada, que además de tener una vasta experiencia quien va a ocupar el cargo, debe tener también un título universitario que avale esa experiencia y no se lo ha incluido, es que no está incluido, si pero yo creo, entiendo que la persona seleccionada tiene de sobra, pero mañana si el Concejo no pone este requisito que me parece que para todo cargo debe tener una experiencia académica profesional sería un vacío, yo sugiero que se incluya el título universitario en la materia, una maestría no cierto?, y finalmente señores Concejales yo propuse y es verdad que se faciliten becas en beneficio de los hijos e hijas menores de edad afectados directamente por el femicidio, pero por mi formación de abogado y mi función de Concejal creo doctora Alcaldesa usted ha sido legisladora, creo que no puede reformarse en esta ordenanza otra ordenanza, sin embargo aquí hay legisladores, ex legisladores que tienen mayor experiencia que yo, y si el ánimo es ese podemos nosotros por separado aprobar esto como primer debate y en segundo debate la próxima semana incluirlo. No, no hablo de la reforma de la ordenanza para la prevención y acción para combatir la violencia, es decir no se trata de correr sino de hacer las cosas bien, este es nuestro Concejo pienso yo que debería hacerse de esta manera, esa es mi sugerencia señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias doctor Vanegas. Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "bueno yo no soy abogada, siempre lo he dicho pero algo de experiencia tengo nunca he reformado una ordenanza dentro de otra ordenanza aquí, se ha reformado, que se reforme aquello que tiene que ver en una ordenanza con el mismo tema, una cosa por el estilo, no he

visto una cosa similar, me parece que sí sería importante este de pronto poder hacer la reforma la próxima semana, la siguiente semana como corresponde, me parece que tendría que incluirse dentro de esto. Ahora con todo el respeto que yo siempre tengo con todos los compañeros no coincido para nada con lo que decía en algún momento el Concejal Almeida, y me refiero concretamente Luis al tema de que hay que hacer una Dirección porque esto es más importante que otras cosas no, lo más importante realmente es tener un sistema integral de protección y eso tenemos que revisarlo yo he mandado una carta a la señora Alcaldesa que la próxima semana la puedo repartir copia a todos los Concejales pidiendo que se haga una revisión del sistema para que funcione lo más adecuadamente posible y que tenga las Juntas necesarias, porque la junta es un ente operativo y por lo tanto tiene muchas funciones que están planteadas también en este momento en la Dirección, y eso habrá que revisarlo posteriormente. Amiga Ya No Estás Sola empezó como un proyecto verdad, ahora va a ser una unidad, me parece muy bien que sea una Unidad, ya ahora es un plan estratégico y también es una unidad, el plan estratégico es para toda la Dirección o solamente para la unidad, esas son cosas que hay que revisar y corregir; otra cosa, señora Alcaldesa, y con el todo respeto, creo que antes de tener una persona designada para ser directora tendríamos que haber aprobado la dirección y no tengo nada en contra personal ni de Vivian que creo que tiene seguramente un excelente curriculum ni de ninguna de las personas que se pueda designar, solo quiero que este Concejo haga las cosas en el orden adecuado, independientemente de aquello, por ejemplo yo me imagino Vivian puede haber estado asesorando, bueno digo Vivian porque es la persona que se mencionó, pero puede ser cualquiera que haya estado asesorando y sea como la persona más idónea para un tema, yo no coincido con que necesariamente tiene que tener una maestría, yo entiendo que el abogado, el doctor Vanegas perdón, ha hecho visible algo muy importante que son los casos de femicidio, pero aquí me imagino que hay más de una mujer como yo que hemos trabajado en el tema de protección y derecho de las mujeres desde que tenemos 17 años, entonces creo que todo el trabajo que se realiza en varios estadios es fundamental y digo por qué, es fundamental porque sencillamente no queremos que haya femicidios no, hay que evidenciarlos para que tampoco haya más, pero tenemos que trabajar para que a ese lugar no llegue ninguna mujer, que las mujeres estén vivas, que además dejen de ser dependientes y tengan la posibilidad no solamente de que se les de una beca, o una charla o un simposio, sino que tengan la oportunidad de ser mujeres emprendedoras que no dependan de otras personas de los hombres para que puedan sacar adelante su propia autoestima y su propia familia que es lo más, más importante que hay, y como diría Silvio Rodríguez que es un cantautor que a mi me gusta verdad, "hay mujeres gigantes que no hay libros que las aguanten", y esas son las mujeres de los sectores populares".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias Concejal Aldas. Respecto a lo que concierne, quien administra esta ciudad es quien habla, la señora Vivian Almeida ya es funcionaria nuestra desde antes, y suelo primero pensar en la necesidad, luego en quien podría liderar un proyecto y luego en la ordenanza, ese es el orden que en lo personal sigo y me ha funcionado, así es que gracias por sus observaciones. La Concejal Pullas tiene la palabra".- **LA CONCEJALA PULLAS:** "buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, querido público guayaquileño que asiste con interés a estas sesiones, bienvenidos todos, solo para precisar algo, recuerdo que en la anterior sesión el doctor Hernández había precisado en el literal 4, sobre las becas de amparo, perdón en el artículo 4, literal e) sobre las becas de

amparo, porque independientemente de los cambios que se puedan hacer a futuro no, se facilitarán becas en beneficio de niñas afectadas directamente por el femicidio, habíamos dicho que se precise menores de edad y no veo ese cambio aquí. ¿Si está? perdón no lo había leído, o sea que era ese el literal que habíamos afectado, nada más para apoyar, me parece acertada su decisión señora Alcaldesa elegir a las personas adecuadas para que den el asesoramiento necesario para la creación de la dirección; nada más para aportar algo más, yo se si sea necesario crear otro Consejo que involucra presupuesto y que actualmente lo está haciendo el Consejo Cantonal de Derechos yo creo que la creación de la Dirección de la Mujer y con todas las atribuciones que tiene va a poder hacer un trabajo excelente, ya tenemos un Consejo que está trabajando en la protección de derechos no deberíamos ampliar un poco más estos Consejos, con todo respeto Lídice pero yo creo que las cosas se están haciendo correctamente".- **LA SENORA ALCALDESA:** "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "gracias señora Alcaldesa.- Primero, apoyé completamente y aplaudí la creación de este plan estratégico Amiga Ya No Estás Sola, ha venido funcionando por más de año y medio, ahora estoy apoyando la creación de la unidad de la mujer, de la Dirección de la Mujer, y por eso he mocionado con todos los puntos que mencioné la Dirección de la Mujer, pero con respecto a lo que Vivian comentó quiero aclararle y me parece que se lo ha olvidado, el sistema cantonal de protección de derechos menciona a dos instituciones el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, entonces, además de todo lo que estamos haciendo señora Alcaldesa que es plausible y que estoy segura desde el momento en que se cree, ya comience a funcionar la Dirección de la Mujer otra visión inmediatamente va a tener la ayuda para la mujer que desde este Municipio se está dando, pero, debo recordarle que la Junta Cantonal de Protección de Derechos por ley, es la que emite resoluciones en vía administrativa, medidas de protección, es la única que puede hacerlo, es la única que puede hacerlo, la campaña o este plan estratégico Amiga Ya No Está Solas es solamente de comunicación, es solamente así mismo de poder ayudar a combatir la violencia, de poder hacer programas, y eso lo está estableciendo aquí, pero las medidas de protección que van directamente a los jueces se emiten en la Junta Cantonal de Protección de Derechos es por esta razón que yo ayer he sugerido, pero en alguna parte no lo tengo aquí, he sugerido que se incluya una leyenda en esta ordenanza donde diga: la Junta Cantonal de Protección de Derechos sin perjuicio de otras autoridades competentes extenderá las medidas de protección inmediata de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, la ley lo dice, señora Alcaldesa, para la restitución de derechos, así como para promover el desarrollo personal y reducir los efectos que se hubieran provocado por la violencia hacia la mujer, el GAD o sea nosotros el Municipio, velará por la inclusión prioritaria de éstas en los servicios y programas que se brindan en esta ciudad, lo estoy ratificando, todo lo que menciona esta ordenanza en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Guayaquil u otra autoridad competente; es importante también mencionarlo porque la ley lo menciona, entonces está establecido, mire usted que, por ejemplo, le digo algo señora Alcaldesa, cuando se vaya a establecer este programa de seguridad ciudadana, señora Alcaldesa, que todo Guayaquil y todo el país está apoyándola y cuando ya se entreguen estos botones de pánico para las mujeres violentadas a quiénes van a acudir le pregunto señora Alcaldesa para entregar estos botones de pánico si somos, si es la Junta Cantonal que tiene las estadísticas y el reporte de

las mujeres que han sido maltratadas y que están en peligro, tiene que establecerse en alguna parte aquí en esta ordenanza que debe haber la coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos; los botones de pánico solamente los vamos a entregar, y usted ha declarado señora Alcaldesa, a las mujeres que están en peligro, quienes tienen estas estadísticas de las mujeres, la Junta Cantonal de Protección de Derechos.- Amiga Ya No Estás Sola recibe las llamadas y perfecto que haya esa línea al servicio de las mujeres 1800112112 para recordarlo verdad, entonces y si hay casos de maltrato se comuniquen inmediatamente con la policía, pero para que tomen medidas de protección a las mujeres va a la Junta, de lo contrario no existe el camino correcto es por eso, yo me tomé un poquito más de tiempo la semana anterior y ahora lo vuelvo a aclarar, estamos en la construcción de la ruta de protección a la mujer donde claro está van a estar este programa importantísimo, .. una vez más yo ya mocioné la creación de la Dirección de la Mujer, yo acojo las observaciones que tiene el abogado Vanegas dentro de lo que es posible”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Bien habían pedido la palabra los Concejales Almeida y Caicedo.- Concejale Almeida”.- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** “Muchas gracias ilustre Alcaldesa, en realidad mi actitud no es molestar, pero me parece que la Concejala Nicolalde está cometiendo un error, ella quiere atar la Dirección de la Mujer al Consejo, eso no puede ser”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “No”.- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** “No puede ser.- usted está diciendo.- Usted quiere que estén en coordinación; la única coordinación que puede haber es directamente con la Alcaldía, con el Alcalde que es el ejecutivo, entonces mañana resulta que alguien nos va a venir a pedir de otra Dirección que tiene que tener coordinación, eso es un error usted lo acaba de decir, yo la he escuchado”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “No, no, con todo respeto el Consejo Cantonal pertenece al Municipio”.- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** “si pero no pertenece a su Dirección, esa es la verdad, entonces yo le quiero rogar que emita usted un criterio, porque yo creo que lo correcto es apoyar la posición que está aquí en el proyecto original, porque desconozco de su proyecto cuál es ayudar realmente a la mujer y vamos a estar atado a otra dirección mañana o pasado eso es un error, entonces yo le quisiera pedir que usted decida para nosotros votar, porque vamos a cometer un error si votamos por la moción de la Concejala Nicolalde”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejale Egis Caicedo, enseguida Concejala Nicolalde”.- **EL CONCEJAL CAICEDO:** “buenas tardes, gracias Alcaldesa, haber, por lo menos lo que puedo interpretar de lo que ha dicho la Concejala Nicolalde no es, no es que dependa la Dirección de la Mujer de la Junta Cantonal, la Junta Cantonal es parte del Municipio de Guayaquil y lo que tenga que hacer, es un ente solo coordinador y que regula ciertas normas nada más y que efectivamente que las decisiones que tome la Dirección de alguna manera coordine con la Junta, que eso es lo más correcto, y en cuanto a lo que decía el Concejale Vanegas yo no estaría de acuerdo que a un director le pongamos plazo, que pues plazo, un Director debe funcionar, debe estar en el cargo mientras funcione, mientras efectivamente cumpla con la función para lo que se lo está eligiendo, y cuando no funcione debe salir, porque si no lo vamos a tener ahí vinculado 4 años y no nos funciona y hay una vinculación por ordenanza de 4 años y va a estar ahí entonces yo no quisiera que el Director, ahí no debe estar el plazo y aparte también..”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “los directorios si están con plazo”.- **EL CONCEJAL CAICEDO:** “cuando hablamos de los directorios, que hablamos de las empresas públicas eso sí, por ser una empresa pública es un contrato, también son de libre remoción, pero acá es como que nos va a anclar muchísimo más a un director que mañana puede resultar que por más que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

tenga el bagaje, este experiencia, sea vago, no venga, no trabaje, no produzca y como tenemos un contrato de 4 años dicho por la ordenanza nos quedemos con el y se nos haga más difícil sacarlo; y, el otro que también tengo dificultad es con relación, que debemos siempre buscar que la mejor persona esté en los puestos, la mejor persona no el mejor título necesariamente, hay mucha gente que la experiencia lo avala y tiene los conocimientos pero no han tenido la posibilidad de estudiar maestrías, o posgrados, y por eso no pueden estar, entonces deberíamos, y si jugamos con lo que dice la Constitución de la República entonces los asambleístas deberían también tener los mejores títulos; nuestro querido Presidente debería ser magister y cosas así, obvio que no es lo mismo, pero yo si no creo que debemos cerrarle la puerta a la experiencia, al conocimiento y, porque eso no se lo adquiere en la Universidad ni el cartón".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Cerramos con la Concejala Luzmila Nicolalde, y enseguida señora Secretaria".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "señor Procurador".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Es algo muy breve, no más de dos minutos, lo primero es que la coordinación es un principio constitucional, entonces toda entidad pública tiene que coordinar con entidades propias, ajenas, etc., o sea que en eso no hay ninguna duda y por supuesto la Junta Cantonal tendrá que coordinar con la Dirección y viceversa y con el programa, y con el plan Amiga Ya No estás Sola, primero, lo segundo es que cuidado sembramos un mal precedente, una ordenanza si reforma a otra ordenanza, hay una materia que es el apoyo a la mujer a la protección, una en el ala de la no violencia y otra es protegerla contra la violencia, es decir una tiene que ver con que no se la violenta y otro un tema más abierto, y entonces esta ordenanza tiene el ala de la protección de la mujer desde el punto de vista de la no violencia, pero puede reformar perfectamente la otra ordenanza que regula el Plan Amiga Ya No Estás Sola, eso no es ningún problema, cuidado sentamos aquí el criterio de que una ordenanza no puede reformar a otra ordenanza, porque las leyes también reforman otras leyes sobre la misma materia, y este caso también es de la misma materia, problema que lo hemos hecho durante muchos años a lo largo de los diversos Concejos Municipales; y, yo creería respetando lo que dice el doctor Vanegas que el requisito de la maestría es discriminatorio porque puede haber experiencia y manejo y solvencia sin ese requisito, aun cuando hay mucha gente con maestría, por supuesto, pero inclusive los cargos importantes como ser Ministro de Corte Suprema, Ministro de la Corte Nacional no exigen títulos de maestría, nada más".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Luzmila Nicolalde", con eso cerramos el debate".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "si señora Alcaldesa, me ratifico en las modificaciones que solicité para esta ordenanza".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Señora Secretaria.- Sírvase tomar en cuenta mi voto".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Aldas, Vanegas, Pullas y otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa.- En

consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE LA MUJER", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".**

LA SEÑORA ALCALDESA: "bien por las mujeres de Guayaquil.- Siguiendo punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:**

"PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio SMG-2019-12488 del 11 de septiembre de 2019, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, el otorgamiento de la PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" al Ab. Jaime Nebot Saadi, Ex Alcalde del Cantón Guayaquil".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL RODRÍGUEZ:** "Apreciadísima Alcaldesa, queridos amigos Concejales creo que esos aplausos lo dicen todo, el cariño que le reserva esta ciudad a uno de sus hijos más ilustres, no es importante como empieza una función un dignatario elegido por votación popular es más importante como termina, y como termina creo que se puede graficar, se puede entender con ese cariño que le están demostrando acá. Tengo en mi mano el informe que hemos suscrito como parte de la Comisión Permanente de Calificación de Otorgamiento de Preseas, lo he firmado, porque suscribo cada una de sus palabras repasando el recorrido de estos 19 años, en realidad son 18 años, 9 meses y 4 días, 6851 días donde Jaime Nebot fue Alcalde de esta ciudad, con una huella, con un legado innegable, innegable señora Alcaldesa creo que todos en esta mesa pudiéramos coincidir o no con su estilo, con algunas de sus decisiones, pero todos aquí reconocemos que hay un antes y un después de Jaime Nebot; yo me quiero quedar con las palabras de Ana María Rabatté que dice en uno de sus más hermosos poemas: en vida hermano en vida. Es lo que estamos haciendo hoy al reconocer con esta presea Municipalidad de Guayaquil y yo estoy seguro, con esos aplausos, que la siguiente presea que gane Jaime Nebot será después del 9 de octubre el voto popular en el año 2021 la Presidencia de la República, lo elevo a moción querida Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señora Alcaldesa, compañeros Concejales: para mí es un grato honor manifestar en este momento de con quien estuve en el Concejo anterior, quien me guió para que llegue a la Asamblea también como Legisladora y los pasos que nosotros hemos venido dando del conocimiento y ese aprendizaje valioso, certero, de un hombre positivo, de un hombre guerrero, de un hombre valiente que no le temía a nada ni a nadie, y que Guayaquil está embellecido, y porque no a futuro el Ecuador que se lo merece, decir hoy Jaime Nebot va a ser condecorado con una presea, quizás es poco, quizás es nosotros el 9 de octubre que le entreguen una presea, es la armonía y la felicidad que lo va a tener todos los guayaquileños y los que no son guayaquileños, porque es un hombre que se ha preocupado con el corazón y el alma, con su tiempo, con su vida a dar lo que nadie, disculpándome de León Febres Cordero, pero de lo que nadie ha dejado aquí en Guayaquil como Jaime Nebot Saadi, una ciudad preciosa, inteligente, con seres humanos que han cambiado su forma de ser, con la altivez de que cada paso que damos, lo damos con la cabeza en alto sin agacharle a nada ni a nadie, sin tener miedo y decir lo que sentimos, y sabemos que ese paso día a día también lo está dando nuestra Alcaldesa, mujer guerrera también, y que nosotros, nosotros dice que cuando tenemos esa felicidad dentro del espíritu de uno dice lo que siente,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

y eso es lo que yo siento, haber aprendido ese camino que ha dejado Jaime Nebot, y que va a continuar al futuro y que vamos a seguir luchando para que nuestro país también cambie; él se lo merece no solamente una presea se merece muchas cosas más, y como lo decía mi compañero Jorge Rodríguez se merece una presidencia de la república. Gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Montaña".- **LA CONCEJALA MONTAÑO:** "gracias, compañeros, gracias señora Alcaldesa de la ciudad de Guayaquil, la Alcaldesa de todos los guayaquileños nacidos en esta ciudad y aquellos que la ciudad nos adoptó, como en mi caso, me siento emocionada, estoy como ustedes podrán escuchar, no tengo la voz tan buena, que por sí soy ronca y ahora estoy peor, pero consideré que era un tema importante para nosotros, digo nosotros generalizando la expresión que no podía pasar por alto, aprovechar este momento y esta sala para elevar mi mensaje de agradecimiento, como mujer, como madre, como luchadora, como mujer trabajadora, como mujer venida de menos a más, como un ejemplo a seguir y lo digo orgullosamente, si la bombón llegó a una Asamblea, si la bombón llegó a una Concejalía, cualquiera de ustedes lo pueden hacer, cualquiera de ustedes lo pueden hacer porque no hay impedimento, el único impedimento que podemos tener nosotros es el impedimento mental y de creernos inferiores a los demás, nosotros tenemos capacidad, esto no es cosa de tener más dinero, esto es cosa de tener vitamina h, y esto es cosa de tener seguridad en nosotros mismos, y cada uno de nosotros tenemos seguridad, tengo estas palabras que me salen del alma, no ha sido nada preparado, y esta presea que se le piensa dar al hombre y lo digo en un pensamiento sincero, el hombre que una vez confió en esta mujer, una negra, una mujer pobre, no guapa, que yo me veo en el espejo todos los días, aunque me hacen unos retoques maravillosos, mi belleza está por dentro, y esa es mi belleza de la cual me siento orgullosa, un mujer que como madre trata todos los días de dejar un legado a mis hijas, de dejarles un legado a mis mujeres guerreras, a estas mujeres que confían en este partido, que confían en este hombre y ahora Cynthia confían en ti; estas mujeres, estos hombres luchadores que ven en Jaime Nebot, el hombre y el elemento, la figura indicada para llegar a ocupar el sillón presidencial; queremos un presidente, y ese presidente se llama Jaime Nebot. Es la esperanza nuestra, por esa esperanza estamos aquí, esa es nuestra esperanza que no ha claudicado, que no la hemos desterrado; en cada uno de los corazones de los ecuatorianos no solamente de los guayaquileños, vive un Jaime Nebot, el hombre que una vez confió en mí a pesar de que muchos le decían Jaime tu estás loco, tu estás loco, tu vas a traer a la bombón para acá a la política, por qué vas a traer a esa mujer para acá, y el con muchos huevos así, con mucha berraquera y con mucha arrechera como buen guayaco dijo la bombón se lo merece, la bombón tiene y jala más votos que a cualquiera de ustedes juntos, se los dijo en la cara, yo como mujer le vivo agradecida a este señor que confió en mí, porque no hay nada más grande que a pesar de que tu no conozcas a la persona y te enteres de que esa persona ha confiado en ti, ha roto el esquema, pasó por encima de los conceptos, de aquellos conceptos e ideales que se alineaban en esa línea de la altura mental y pensaron en la bombón, la mujer que decía en este partido, el único que me dice agacha y brota es usted señor Alcalde y se lo dije en su cara y se lo dije delante de todos, sí, porque la bombón orgullosamente y gracias a Dios no tengo pelos en la lengua y cuando tengo que decir algo se lo digo de frente aunque se me venga el mundo encima, si por la verdad murió Cristo, yo por la verdad estoy parada todavía aquí. He luchado muchas batallas, me he lanzado en un mar, me lancé a veces a la piscina sin agua, como dijo Lucho, me he lanzado a nadar sin boya, pero tengo una boya

importante, esa boya que me tira todos los días el flaco, el pelón, el barbón, el de arriba, y esa sogá que me tira mi amigo incondicional, el hombre que hablo y le digo las cosas como lo dice la bombón, como lo dice cualquiera de ustedes, con sus puntos, como lo dice la gente del pueblo, sencilla y se siente bien, lo digo porque me nace, esa presea que se le va a poner a este hombre va con el sello y el nombre de cada uno de ustedes, de cada uno de nosotros, y esa presea no solamente va en el pecho de Jaime Nebot, esa presea va en el pecho de todos nosotros, porque todos nosotros hacemos Guayaquil y todos nosotros hacemos Ecuador, por eso yo digo, señora Alcaldesa y compañeros Concejales, Guayaquil entero gracias, porque un pueblo agradecido es un pueblo que demuestra gratitud y altura, y mujeres de bien, por eso sigo aquí parada. Gracias Jaime Nebot, gracias Jaime Nebot, gracias Cynthia por permitirme continuar aquí contigo y por permitirme arrimar mi hombro y aportar con mi humilde granito de arena porque no lo hago por mi, no solamente lo hago por mi, lo hago por cada una de ustedes, por cada uno de ustedes, y eso métanselo en la cabeza, que la bombón es mujer de palabra y lo que dice la bombón es palabra escrita con sangre porque así me enseñaron mis padres y ésta frente no se la bajo a cualquiera, prefiero salir con la frente en alto antes que ponerme de rodillas ante aquellas personas que me quieren ver doblegada, soy altiva por naturaleza, porque soy mujer con convicción, con derecho y me siento orgullosa, me siento digna de ser y actuar como soy, aunque el mundo se me venga encima, esa es la bombón, gracias Jaime Nebot, gracias pueblo, por siempre el apoyo de ustedes, gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Almeida tiene la palabra".- **EL CONCEJAL ALMEIDA:** "Gracias ilustrísima Alcaldesa, en realidad hablar de Nebot es hablar de hablar de Guayaquil, es hablar de estos 200 años que vamos a cumplir de libertad, esos hombres libres y mujeres libres que decidieron progresar y vivir mejor en este gran Guayaquil, yo recuerdo los tiempos aciagos, los tiempos en la que la basura reinaba, en que el desconcierto estaba, pero Nebot igual que otros ilustres caballeros y damas seguía peleando, seguía luchando, siempre tengo en mi mente él no era Alcalde todavía y ya estaba preocupado de construir el Malecón 2000, él no era Alcalde y ya estaba preocupado de contratar los estudios a través de la empresa privada, y eso fue verdad, se construyó ese Malecón por inspiración de él, se ha hecho el Malecón del Salado, se ha logrado mucha agua potable creo para un 95% de la población guayaquileña, se ha pavimentado casi todo Guayaquil, hay que reparar algunas a consecuencia del invierno que eso es normal, ya no tenemos el problema de la basura como era en antes, está mejorado, vamos a mejorarla más, pero Nebot hizo otra gran obra, que es la obra humana, allá llegó la medicina cuando el gobierno lo prohibía, allá llegó la solidaridad cuando el gobierno de Correa dijo no, y después vino arrodillado el señor Correa a pedirle plata a Nebot y Nebot como buen productivo que es, como hombre productivo que es, le prestaba plata al gobierno nacional, y allí nos ganamos como ciudad la gran autorización para que nuestro puerto no muera y conseguimos el dragado de los 94 kms, desde las rocas estas de Posorja le llaman los goles hasta los puertos de Guayaquil, nadie creía que eso lo íbamos a hacer, y ahora Nebot ya no siendo Alcalde está preocupado de que el río Guayas lo draguemos, por eso estamos peleando en el Consejo Provincial para que se lo haga, porque Guayaquil no se puede inundar más, esa es la gran obra, esto es corto los 200 años lo que vamos a hacer por esa gran entrega de Nebot, pero será el inicio del gran triunfo, será el inicio de la más grande condecoración que tendrá en su pecho por la cual Cynthia y yo estamos hondamente comprometidos a hacerlo no por obligación sino por corazón, mi compromiso será siempre el de seguir peleando por esta ciudad que

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

prosperar, que se desarrolle, que sea mejor, ahora preocupados por la educación, por la ayuda solidaria, tenemos que algún día ir a hacer lo que Guayaquil era en su esplendor, y yo hablé siempre de una Alcaldía del esplendor porque eso es lo más bello, por lo tanto mi apoyo total a esta gran condecoración que será el inicio de esa gran condecoración que le va a dar la ciudad de Guayaquil y todo el Ecuador, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Gracias Concejal Almeida, tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "señora Alcaldesa, señores Concejales, he pedido la palabra como Concejal de Guayaquil y como Concejal del Partido Centro Democrático, a diferencia de todos, la gran mayoría de Concejales de este Municipio quiero yo señalarles algunas cosas: el Alcalde Nebot no es patrimonio del Partido Social Cristiano es patrimonio de la ciudad y yo, y yo como Concejal del Partido Centro Democrático y sobretodo como guayaquileño, que a lo largo de mis años de vida tuve el primer empleo en mi vida como Asistente Administrativo 5 en este Municipio ese fue mi primer trabajo, donde estoy, era otra la Alcaldesa, y hay una gran diferencia entre esa Alcaldesa y entre lo que significa Nebot y usted señora Alcaldesa Cynthia Viteri. Cuando el abogado Nebot fue Alcalde a mí me tocó ser Fiscal en la provincia del Guayas y vi la entrega en la lucha contra la delincuencia, en la lucha por la seguridad de Guayaquil y eso es algo que también es patrimonio, en esa época se redujo significativamente el auge delincencial, pero en este salón donde estamos todos nosotros, es donde se ha construido la historia de Guayaquil, allí está Olmedo, Urdaneta, está Febres Cordero, están los que guiaron los pasos a los ciudadanos guayaquileños y tiene que estar obviamente también Nebot él es el Olmedo de este siglo, el hombre que ha construido una ciudad diferente, vigorosa, fuerte, independiente, por eso, señora Alcaldesa, señores Concejales, como guayaquileño que representamos al otro gran grupo, al otro gran pueblo que también ha votado para que estemos aquí en este Concejo, tengo que pararme para apoyar esta moción, porque es un acto de justicia, porque Nebot nos ha dado con su vida un ejemplo, nos ha enseñado que aun cuando tengamos diferencias todos queremos a Guayaquil, nos ha enseñado que aun cuando él tenga una posición firme y nosotros otra, él ha hecho solo el bien por esta ciudad y eso es algo que no podemos negarlo, porque quien camina por esta ciudad camina orgulloso de ser guayaquileño y orgulloso de que Nebot haya sido Alcalde de esta ciudad, por esta razón señora Alcaldesa yo voto en nombre de ese gran pueblo que también votó por mí en favor de este justo homenaje".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias Concejal Vanegas. Tiene la palabra el Concejal Murillo".- **EL CONCEJAL MURILLO:** "muchas gracias señora Alcaldesa. He escuchado con atención estos hermosos discursos y también he sentido el palpitar acelerado de los corazones de todos los Concejales, de quienes también han intervenido a favor de la premiación de nuestro eterno Alcalde como es Jaime Nebot. A título personal quiero decirle señora Alcaldesa de que en esta presea también está el corazón de las 5 parroquias rurales, de Posorja, Tenguel, El Morro, Progreso y Puná; quien les habla es un profesor por más de 44 años en la cátedra y trabajando en su mayoría en una parroquia rural como es Posorja, de ahí salí como candidato, no tanto como político sino como maestro, por la buena imagen y la educación que a título personal le daba a mis alumnos para formarlos como ciudadanos de bien para la patria; pero, hablar de Jaime Nebot es hablar con el corazón y no con la mente, es hablar en realidad de todo el desarrollo rural que hoy contamos en las parroquias a la cual yo represento; en el 2014, justamente donde está Egis Caicedo, me tocó estar y le dije al Alcalde: Alcalde aquí está su Concejal rural, aquí están los sueños, las esperanzas, están plasmados los objetivos para que

las necesidades de las parroquias rurales se solucionen, se cumplan, y me dijo Luis no te preocupes porque vamos a ser grandes en obras a las parroquias rurales y justamente usted señora Alcaldesa en las múltiples caminatas que hicimos en las parroquias pudo observar los grandes adelantos y los grandes desarrollos, las grandes obras que hoy tiene Posorja, y justamente estaba viendo en el punto número 6 que hoy se aprueba la lámina No. 7 con la cual se procede ya a la legalización de los barrios populares de Posorja, y, eso es una promesa de Jaime Nebot del 2014; el alcantarillado para Tenguel, para Progreso, para Posorja, para El Morro, la ambulancia para Posorja, el Malecón 1 y 2, fase 2 de Puná, fase 1 fase 2 del Malecón de Tenguel, todo cuanto hay en este momento en las parroquias rurales tiene un sello se llama Jaime, Jaime Nebot, y por ese motivo como dije hace un momento cuando el corazón habla la mente calla, lo estoy haciendo con el corazón agradecido porque una vez que termine este nuevo periodo por el que he sido reelegido me iré contento de este Municipio, pero me iré más contento todavía sabiendo que tengo una Alcaldesa como Cynthia Viteri que va a seguir cumpliendo con las parroquias rurales a través de los diferentes proyectos y diferentes obras que ya están encaminadas para las parroquias, pero quiero decirle Alcaldesa que este Concejal ha caminado, a mí me llaman las botas del golfo, nos hemos metido en el lodo, en los ramales de Puná, nos hemos metido en las partes donde menos se imaginan que un Concejal pueda ir, allá en el Conchal como quien va para Tenguel, hemos estado en los Recintos saben por qué, porque este Concejal salió de una parroquia guayaquileña suburbana como fue la parroquia Febres Cordero, cuando estaba en el agua, en el lodo, cuando no habían los puentes se hicieron después, cuando León Febres Cordero llegó con el relleno, cuando comenzaron a hacerse en realidad de mejor bienestar los Guasmos, el suburbio, los Bastiones Populares, de allá salió este Concejal y es por eso y cuando vemos que llega una obra a las parroquias rurales me siento emocionado de ver que en este Municipio de Guayaquil la palabra dada es palabra cumplida. Gracias Jaime Nebot por ser ese ciudadano de bien y el futuro presidente de la República del Ecuador, gracias Cynthia Viteri porque sé que tu corazón palpita de entusiasmo y se que tu sed por cumplir con Guayaquil urbano y rural está latente, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias Concejal Murillo. Concejala Arteaga".- **LA CONCEJALA ARTEAGA:** "en realidad estoy totalmente emocionada doctora de escuchar a todos mis compañeros con que emoción que hablan de un hombre de que, prácticamente hablar de él faltan muchas palabras, pero yo le voy a hablar de mí personalmente, cada vez que he tenido la oportunidad de hablar en medios o en público o con amigos siempre he dicho que soy una mujer agradecida con Dios y con la vida, he recibido tantas bondades de mi Dios que es algo indescriptible, y porque no voy a hablar del abogado Nebot a quien el sabe que le quiero muchísimo, que para mí es una inspiración, cada vez que le veo en la televisión o en alguna radio le escucho donde él pelea por Guayaquil, habla con que pasión de Guayaquil, sinceramente, vuelvo a repetir, para mí es una inspiración digo ese es mi Alcalde, no ese es nuestro Alcalde, yo le digo mi Alcalde, entonces yo digo una presea, él se merece muchas cosas más no, o sea uno quisiera dar hasta la vida, yo le dije a él al oído yo hasta mi vida diera por usted y lo hablo de todo corazón, en los años que él ha ido haciendo crecer a esta ciudad que la ha puesto tan bella por todos los sectores, Laurita Arteaga también ha crecido en esa misma época, yo he ido viendo el crecimiento de Guayaquil porque yo le conocí como era, que no llegaba mucho más allá del Malecón, que no había Malecón, acá también por Las Peñas, en el sur que ahora se ven preciosas esas calles amplias lindas,

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

incomparables, sinceramente yo quiero y él sabe que le adoro, que le quiero mucho, y yo creo que la mejor forma de agradecer a un hombre que ha sido tan bueno, no solamente con Laurita Arteaga porque yo he recibido bondades de él también, yo creo que la ciudadanía porque he visto, he palpado cuando hemos salido a campaña cómo la gente le quiere, cómo le adora, mi lealtad por siempre para él; él sabe que yo voy a serle leal siempre, siempre, siempre le seguiré hasta el día que Dios me diga pues te vas por fin a mi lado, y así mismo Cynthia, doctora usted sabe que la quiero mucho, soy de las personas que trato de no darle molestias, de estar un poquito lejitos, pero eso no quiere decir que no estoy con usted, estoy siempre con usted y también con mis compañeros".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias. Con el Concejal Caicedo y con la Concejala García se cierra el debate".- **EL CONCEJAL CAICEDO:** "gracias Alcaldesa.- Imposible no hablar de Nebot, imposible no apoyar hacerle semejante reconocimiento y creo que nos quedamos cortos, imposible no ver lo progresista que es; que se terminó, aquí no existe realmente un partido político, aquí no hay casta en este Concejo Municipal, no hay casta, si ven la composición creo que el 90% de los que estamos aquí, yo creo que es el 100%, somos de origen humilde casi todos, que lo que tenemos ahora lo tenemos a base de lucha todos, no sabía su historia Concejal Vanegas pero también veo que viene igualito que yo, y si hoy en la representación como no querer, que se haya hecho pelucón ahora es otra cosa, pero a base de lucha pues no, como no querer irrespetar una persona que vio en cada uno de nosotros alguna particularidad que le puede contribuir a Guayaquil, cada uno de nosotros con sus diferencias suma al desarrollo de esta ciudad, como no ver en una persona así, que transformó a esta ciudad por completo y la llevó a la cúspide, a convertirla para mí en la ciudad más bella del Ecuador, yo cuando salgo de Guayaquil después de 3 días estoy desesperado por regresar, como no querer que esa persona que ya no piensa en partido sino que piensa en país, en progreso, en libertad, en desarrollo, sea nuestro presidente de la república, porque no estaríamos así como estamos si él fuera el presidente, si él tuvo la capacidad para hacerlo en Guayaquil, lo que hizo en Guayaquil, que para mí Guayaquil antes del Partido Social Cristiano aunque a algunos no les guste era como la obra de García Márquez, era Macondo, a todo era de ponerle nombre, todo hubo que refundar, todo hubo que hacer, todo hubo que crear, lo poco que había no servía, no servía, y hubo que hacerlo de esa manera, y viene y confía en gente de muchos de nosotros, en mi caso, un ilustre desconocido, un ilustre desconocido, un hombre que viene trabajando en cosas sociales desde hace más de 25 años, en silencio, callado, sin buscar notoriedad, sin que se entere la mano izquierda de lo que hizo la derecha, ahora salgo en fotos porque me he visto obligado, porque ni siquiera salía en fotos, ahora me toca, porque si no dicen que no trabajo y que no hago nada, entonces me toca estar en fotos, pero como no hablar y como no apoyar hacer un reconocimiento a Jaime Nebot y peor aún, o mucho mejor aún si tomó una decisión tan excelente en apoyar a su sucesora, a una mujer como usted doctora, brillante y que está haciendo lo que faltaba de hacer, le hemos dado ese toque social un poquito más social, hemos profundizado en lo social, en lo humano, en lo cultural; hoy día, hacer la Dirección de la Mujer acá, pensar en esa parte, en la defensa de los derechos, en la protección de la gente, saben que, hasta eso hizo tan bien que no se equivocó en dejar y escoger muy bien su sucesor, porque sabía que el pueblo guayaquileño iba a apoyar a la persona que él de manera consciente le diera su venia, y se la dio a usted y creo que ya tenemos que ir si Dios quiere deberíamos hacer también una presea antes de que usted se vaya, yo se que vamos a hacer grandes cosas en

Guayaquil y deberíamos tener de una vez su presea para los 4 años, para antes de los 4 años darle otra presea de reconocimiento para que se quede porque ahí vienen 4 más, porque lo que se viene para Guayaquil es muchísimo mejor aún, y aquí también hay mucho por hacer, muchísimo por hacer y le digo por mis sectores, soy Concejal de Guayaquil, pero por mi votó una población desposeída, que tiene necesidades muy profundas, y que gracias a la continuidad que usted está haciendo y a la lucha que usted está haciendo estoy seguro porque ya hemos cumplido en algunas cosas, creo que la vamos a cumplir todas, muchísimas gracias Cynthia, muchísimas gracias por el respaldo, y gracias a Nebot por habernos dado la oportunidad a la mayoría de los que estamos acá sentados".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "cerramos con la Concejala Cinthia García".- **LA CONCEJALA GARCÍA:** "señora Alcaldesa, señores Concejales, público presente muy buenas tardes, yo no recuerdo mucho del Guayaquil antiguo que aquí se ha comentado en esta mesa, más de lo que me contaron mis padres o las personas menos jóvenes de cómo era el Guayaquil, porque pertenezco a la generación que creció en la Alcaldía de Jaime Nebot y con esto creció con las obras, creció con los servicios, creció con la reconfiguración de las escuelas, con la entrega de libros gratuitos, con tablets, con reconocimientos, con premios, con becas, con programas para jóvenes universitarios, entre muchas otras cosas, me uno al sentimiento de cada uno de los aquí presentes de querer replicar en el país lo que se hizo en Guayaquil, muy reconocido y justo lo que se va a otorgar al ex Alcalde Jaime Nebot, muchísima gracias y un fuerte aplauso para ese gran hombre como lo fue el ex Alcalde Jaime Nebot".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "bien señora Secretaria y a todos ustedes gracias y lo digo en nombre de él porque no se encuentra en el país en este momento, gracias a los guayaquileños y guayaquileñas, a los adultos, a los ancianos, a los niños por el cariño verdadero, sincero que le tienen a nuestro, y le seguiré diciendo, Alcalde Jaime Nebot, yo le digo también Alcalde Jaime Nebot, y cada uno de ustedes dijo algo que fue muy importante destruyeron barreras, destruyeron muros, destruyeron partidos políticos, se quedaron con una sola bandera la de Guayaquil con un solo partido, esta ciudad, y con un solo objetivo amarla y protegerla.- Debo reconocer que un líder como Jaime Nebot tiene una particularidad y es más muy especial, supo escoger a cada uno y a cada una de las personas que lo rodean, vio algo en cada uno de los que estamos aquí para que seamos parte de su equipo y dentro de ese algo no estaban nuestros apellidos evidentemente ni nuestra condición social o económica así es que de mi parte gracias al mejor Alcalde que ha tenido la historia de esta ciudad.- Señora Secretaria, considere mi voto a favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Montaña, Almeida, Vanegas, Murillo y todos los Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes, sumado el voto de la señora Alcaldesa.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES,**

RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2019-12488 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR EL CUAL SE RECOMIENDA AL CUERPO EDILICIO, EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL" AL AB. JAIME NEBOT SAADI, EX ALCALDE DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Siguiendo punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDON, cuya finalidad es formalizar la cooperación entre ambas instituciones conforme a lo establecido en Cláusula Tercera de dicho Convenio.- 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del Torneo Internacional de Beach Tennis denominado "GUAYAQUIL OPEN 2019".- 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA POR LA SONRISA DE LOS NIÑOS CON CÁNCER, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 24,290.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del proyecto denominado "Escuela Socio Deportiva Fundación Cecilia Rivadeneira en alianza con la Fundación Real Madrid".- 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MSC. CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMOS, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5,000.00, para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa denominado "XII Festival Internacional de Poesía de Guayaquil Ileana Espinel Cedeño 2019". 5.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 30 DE AGOSTO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIÓMEDES OLMEDO VACA CAMINO, que tiene por objeto dejar establecido que el programa artístico con ocasión a los "51 años de vida artística de Mimo Cava" se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2019, a partir de las 20:00, en la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "señora Alcaldesa para elevar a moción el punto cinco con sus cinco numerales y a la vez también manifestar que es importante en el punto 5.2 nosotros, ya sería el tercer año que estamos apoyando el punto 5.2 que nos habla de la señora Janine Paola Guerrero Torbay, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$20,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del Torneo Internacional de Beach Tennis denominado "GUAYAQUIL OPEN 2019", siempre que nosotros aprobamos estos adendums, estos convenios se lo hace también con fines benéficos que se ayude, que lo conozca la

sociedad, en la cual si sería importante, ella está presentando el petitorio, está presentando las respectivas cláusulas del Convenio, está direccionado por el Director de Deportes Jorge Arosemena, y nosotros como municipio la estamos auspiciando; pero es importante saber respecto al dinero que ellos lo están determinando, queremos que nos digan la cantidad en el asunto de gastos en la compra de camisetas, si estas camisetas son para los deportistas que se las va a entregar, si tienen algún costo, y para quienes son, si hay entradas gratis para la comunidad cuándo se entrega, porque siempre nos justifican esto, y es importante tener el conocimiento de esto para tener un respaldo ya que en los años anteriores si se lo ha hecho, pero parece que aquí no se lo ha entregado completo, elevo a moción el punto 5 con sus cinco numerales”.-**LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Andrés Gushmer”.- **EL CONCEJAL GUSHMER:** “bueno, creo que lo que está puntualizando Consuelo es muy válido nosotros aquí como Concejales y sobre todo quienes formamos parte de la Comisión de Deportes que trabajamos conjuntamente luego ya con la implementación de los distintos programas, auspicios u obras que la Dirección de Deportes ejecuta, analizamos no solamente estos detalles que Consuelo señala en relación a presupuesto, a la utilización de los recursos, sino que hay un detalle que vale la pena marcar no solamente a este proyecto deportivo que es el Guayaquil Open de Beach Tennis sino también para cualquier otro proyecto que se presente a futuro, y es realmente el alcance social o deportivo que esto tenga, pedi información sobre este Guayaquil Open, es un torneo de Beach Tennis, es un tennis que se juega de dos contra dos en una cancha reducida sobre arena, pero lo que pedí y lo que me fue entregado esta mañana es información relacionada a las distintas clínicas que ellos van a hacer para poder acercar las prácticas de este deporte a chicos con menos recursos y que tal vez nunca en su vida han tenido la oportunidad de conocer ni siquiera del Beach Tennis mucho menos de tener una raqueta y de poder intentar descubrir una nueva disciplina deportiva; que quiero decir con esto, que si bien es cierto esto lo estamos aprobando hoy ya fue ejecutado anteriormente por esta misma organización, fue aprobado un auspicio también ya por el Municipio de Guayaquil sin embargo nosotros estamos solicitando, insisto, a este y a todos los futuros eventos que se presenten -y después quiero hacerle una pequeña puntualización Alcaldesa en relación a este tema-, todo el detalle de no solamente lo que se haga con la plata, porque nosotros vamos a confiar y vamos a ser minuciosos y rigurosos sabiendo que el dinero está siendo invertido, pero lo que nosotros queremos es saber que así como nosotros estamos impulsando y apoyando una práctica deportiva mediante una iniciativa privada porque este es un evento obviamente privado, con auspiciantes, etc. etc., a nosotros lo que nos interesa es el alcance social que las iniciativas puedan tener, si realmente, y aquí quiero hacer la puntualización, si realmente van a venir a buscar al Municipio de Guayaquil para que sea auspiciante y hablo netamente en temas deportivos pero esto no va a aportar a la comunidad, esto no va a dejarle nada más que un tiempo de diversión, pero no le estamos dejando nada a nuestros niños, nuestros jóvenes, a la gente de Guayaquil realmente aprovechen el tiempo en otra cosa y no vengan, porque si no le vamos a dar algo más a los niños y a los jóvenes de la ciudad realmente nosotros priorizaremos y tomo un poco las palabras de una reunión anterior con usted señora Alcaldesa priorizaremos siempre los programas que socialmente benefician a nuestra gente, los auspicios serán siempre atendidos en relación o a proporción al alcance social que puedan tener, de verdad lo que nosotros queremos es siempre llegar, llegar a la gente y no realmente aprobar auspicios de manera indiscriminada porque ese no es nuestra esencia, esa no es

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 21
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

nuestra esencia".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias Concejal Gushmer. Tiene la palabra el Concejal Vanegas y luego la Concejala Aldas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "señora Alcaldesa, señores Concejales, yo voy a apoyar la moción de la Concejala Flores, sin embargo, quiero hacer algunas puntualizaciones, formo parte de algunas Comisiones, no presido ninguna, y si les pido a mis compañeros Concejales que nos convoquen porque yo vengo aquí a servir a mi ciudad, y en el caso de la Comisión de Deportes éste tema en particular no la ha conocido porque no se ha reunido la comisión y creo yo que si nosotros venimos con toda la buena voluntad a servir, tenemos que participar de alguna manera activa en todo lo que podamos hacer, he revisado el contrato y aquí dice que el contrato va, según lo que dice aquí, del 24 al 28 de septiembre, eso es lo que señala la petición, sin embargo, cuando se tipea el contrato, perdón cuando se hace la petición dice que va del 25 al 28, entonces en un tema tan serio como éste cómo se comete un error tan garrafal en la redacción misma del contrato y luego me llama a mí la atención el hecho de que, señora Alcaldesa, el día 31 de julio del año 2019 se autorizan 20 mil dólares para este contrato, esto es el 31 de julio de 2019 pero posterior a eso el día 9 de septiembre, es decir hace unos días dicen que solo son 10 mil dólares, entonces yo creo que en un tema que está a nuestra disposición porque yo tengo la manía de leer no puede cometerse un error tan serio, de esta naturaleza, creo que debe corregirse ese error, voy a votar a favor, pido que se hagan esas correcciones y reitero el ánimo siempre de servir a este Municipio, a esta ciudad, y que nos convoquen para poder participar".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejala Aldas, tiene la palabra".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "gracias señora Alcaldesa. Haber, primero que nada quería decirles que en el periodo anterior con el Concejal Navarro y la Concejala Loayza pedimos un acercamiento con el cantón hermano de Samborondón porque creemos que hay varias cosas que se deberían de trabajar en conjunto en especial siendo tan cercanos y siendo como parte de un mismo como distrito metropolitano en algún momento verdad, eh, uno de los fundamentos para esto también era ver como nosotros podemos hacer un impulso del turismo, más que nada fortaleciendo la parte folclórica y costumbrista de la costa ecuatoriana, creo que, y nosotros sabemos que en el caso de Samborondón tenemos a los últimos alfareros, las personas que construían lanchas de una sola pieza, verdad, por ejemplo en el caso de Otavalo hay una riqueza interesante que se manifiesta incluso en la Capital de Quito con toda la artesanía, nosotros necesitamos potenciar la artesanía costera, esa que tiene que ver con los chonos, con los huancavilcas, que tiene que ver obviamente también con el campesinado, el montubio de nuestra costa, creo que sería importante trabajar en algún momento, señora Alcaldesa, en una feria folclórica, que empiece en el río, verdad, que pase, o que sea parte terrestre parte en el río y que sea conjunta con Samborondón, me parece que sería muy interesante y bueno frente a esto me parece una excelente oportunidad que comencemos a tener una relación mucho más hermanada en ese sentido, y, el otro punto es realmente cuando nosotros aprobamos básicamente proyectos que son aprobados por medio de convenios, teníamos algunas cosas que eran fundamentales de tener en cuenta en el caso del Concejo, una de ellas, es que como lo había manifestado el Concejal Gushmer sea algo que aporte al tejido social en especial, justo a lo que hablábamos enantes, aquellos jóvenes, niños que no tienen la oportunidad precisamente de pagarse un curso de tenis, de pagarse un espectáculo de tenis, verdad, en el caso concreto de esto y que tengan la posibilidad o de ir o de por lo menos recibir o de conocer muchas de estas cosas, eso es uno de los primeros temas, lo segundo es que aunque sea empresa

privada no se venda las cosas que se obtiene con apoyo municipal, a eso me refiero, por ejemplo, si el municipio aporta con camisetas, esas camisetas no deberían de ser vendidas sino que deberían de ser, o para los deportistas por lo menos en la parte que corresponde al Municipio porque en este caso hay una parte que pone la parte organizadora y otra parte la pone el Municipio, y la otra, que era también importante es que exista visible el auspicio del Municipio que eso si lo ha puesto en logos y todo lo demás, si creo que es fundamental el poder ir coordinando para que las comisiones funcionen, yo se que cada uno tenemos harto trabajo y a veces tenemos, porque yo tampoco presido ninguna comisión, más de una comisión, pero por ejemplo todo lo que tenga que ver con convenios deportivos debería de pasar por la Comisión de Deportes, a veces pasa que la comisión no tiene así como mucho que tratar pero si la Dirección le pasa a la comisión estos convenios entonces la Comisión puede llamar con un orden determinado, porque si no tienes un orden para que llamas, tu no puedes hacer una llamada a una comisión de concejales si no tienes puntos de orden del día, y esos puntos tienen que ser coordinados con las direcciones para que las direcciones a su vez pasen la información y se pueda, primero que se pueda ocupar todo el tiempo de los Concejales, aquí tenemos montón Concejales que hacemos muchísimo, yo creo que toditos, trabajos en los sectores y en eso complementamos el tiempo que no estamos de pronto en el Municipio, eso es claro, pero tal vez si podemos hacer que funcionen las comisiones este Concejo tendrá menos trabajo o por lo menos tendría mucha más claridad y rapidez con respecto a algunos temas, eso me parecería importante".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "gracias Concejala Aldas.- Concejal Gushmer, con eso señora Secretaria procedemos a votación".- **EL CONCEJAL GUSHMER:** "un pequeño detalle simplemente, estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Vanegas y Lídice y es prácticamente lo que pensamos todos los Concejales, acá lo que más queremos es trabajar de manera eficiente, de manera ordenada, sin embargo, y sin afán de querer defender las decisiones tomadas desde la Dirección de Deportes, porque la Dirección de Deportes es quien ha emitido estos informes y ha autorizado estos auspicios, nosotros como Concejales ya estamos analizando los nuevos proyectos, todos los nuevos proyectos incluso doctor Vanegas como el que usted me entregó como Presidente de la Comisión de Deportes hace unos días nada más ha sido conversado internamente entre nosotros, sin embargo, creería yo, y ahí hay que preguntarle al Director del área, en este caso al Director de Deportes; es que quizás esta aprobación surge netamente porque ya es un evento que se lo ha venido realizando anteriormente, no estoy diciendo que no nos deben preguntar porque ya se haya hecho antes sino que quizás ha sido una instrumentación que la Dirección quizás ya lo ha hecho antes. ¿Qué es lo que tenemos que hacer ahora?, sentarnos con ellos a decirles un poco que el mecanismo cambia, que tanto proyectos antiguos como nuevos los queremos conocer, porque evidentemente queremos saber si esto es lo más conveniente para el beneficio del deporte y la ciudad, simplemente eso".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL VANEGAS:** "señora Alcaldesa, señores Concejales, yo le agradezco Concejal Gushmer, es verdad que yo le pedí sobre el tema del Club Náutico, pero ya el Director de Deportes lo negó entonces yo creo que si nos han puesto unas oficinas bien bonitas en el Valra pero no tenemos un solo papel sobre nuestro escritorio porque no nos hacen participar y es lo único que yo pido, es decir, cobramos un sueldo por Guayaquil, queremos trabajar por Guayaquil, y le ponemos todas las ganas usted sabe Alcaldesa yo trato los temas en vivo, todo lo que puedo, pero queremos trabajar por Guayaquil, muchas gracias".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "todas las

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 23
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

comisiones deben trabajar en efecto coordinadamente con todos los Concejales, sobre todo porque cuando ya viene el tema a la mesa ya todos van a estar al tanto de lo que estamos tratando. Necesita decir algo más Concejala Flores?.- **LA CONCEJALA FLORES:** " Si, escuchando lo que manifestó el Concejal Vanegas efectivamente no sé si sea un error de tipeo por la fecha".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Si ya lo va a revisar.. ya se va a expresar, señora Secretaria o señor Procurador".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Si señora Alcaldesa, si ustedes revisan los antecedentes de Concejo verdad, en la parte del memorando DDM-2019-901, es claro que en la letra c) dice adjuntan el programa del evento deportivo, y en ese documento que adjuntan, ustedes pueden observar que dice martes 24 de septiembre, ese es el cronograma presentado por la institución, o sea si está bien en cuanto a la fecha, en cuando a camisetas si pueden ver ustedes en la página 11 del presupuesto, la Municipalidad no se encarga de dar ese presupuesto en camisetas, está establecido por los parámetros que son recursos económicos y destinados para que.".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Si efectivamente nosotros, mejor dicho viendo yo el presupuesto que nos entregan efectivamente el Municipio está colaborando con algo, no está dándolo todo que eso es lo que justifica, pero aquí también, o sea, es que aquí dice pues que por medio de la abogada Rosa Kinchuela hay un aporte económico de 10 mil dólares, ¿es equivocación o son 20 mil dólares?.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "señora Secretaria aclare la duda de la Concejala".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "si hay un alcance, si ven en los antecedentes de Concejo también está el alcance que hace referencia al valor".- **LA CONCEJALA FLORES:** "entonces eso para que quede bien explícito y sepa el Concejal Vanegas que todo está bajo los documentos que presentan y queda verdaderamente bien justificado y que no hay ningún inconveniente en los petitorios".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Quería señalarles porque aquí no está explicado sino en los anexos, que el convenio que vamos a celebrar con el cantón Samborondón, como bien la Concejala Lídice Aldas decía que tiene que ampliarse mucho más, y de paso le voy a pedir que se haga cargo de esto porque me gustaría tener una propuesta en ese sentido para poder hacer el gran Guayaquil, que somos Samborondón, Durán, Daule.- Dentro de este primer punto lo que estamos haciendo es transferencia de conocimientos, ellos nos van a dar listos los estudios de un proyecto que ellos ya tienen en marcha que se llama CEYOM, es un proyecto maravilloso donde van los ancianos, van los niños, en un espacio que ya tenemos el terreno, es integral, ahí van a recreación, a teatro, a aprender con los mejores chefs, también aprenderán cocina, es un proyecto maravilloso que ya lo tiene Samborondón y que pronto lo vamos a tener en Guayaquil.- Qué le damos nosotros a Samborondón?, les vamos a dar todo nuestro convenio respecto de seguridad, que hicimos, como lo implementamos, de qué manera va a seguir trabajando en el tema de seguridad, ese es el traspaso de conocimientos, pero con esta idea que ha dado la Concejala Aldas sobre la mesa me parece importantísimo, estúdielo, reúnase con los Alcaldes y hagamos algo en conjunto. Muchísimas gracias, señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor. Señora

Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Flores, debidamente respaldada por los Concejales Gushmer, Vanegas, Aldás y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDON, CUYA FINALIDAD ES FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CLÁUSULA TERCERA DE DICHO CONVENIO.-

5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE BEACH TENNIS DENOMINADO "GUAYAQUIL OPEN 2019".-

5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA POR LA SONRISA DE LOS NIÑOS CON CÁNCER, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 24,290.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ESCUELA SOCIO DEPORTIVA FUNDACIÓN CECILIA RIVADENEIRA EN ALIANZA CON LA FUNDACIÓN REAL MADRID".-

5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MSC. CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ RAMOS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$5,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE GUAYAQUIL ILEANA ESPINEL CEDEÑO 2019".

5.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 30 DE AGOSTO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIÓMEDES OLMEDO VACA CAMINO, QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO QUE EL PROGRAMA ARTÍSTICO CON OCASIÓN A LOS "51 AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA DE MIMO CAVA" SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A PARTIR DE LAS 20:00, EN LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DEL GUAYAS".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "último punto del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe DAJ-IJ-2019-10813 emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio APROBAR el Plano Único de diseño urbanístico del sector denominado Nuevos Barrios de Posorja, Lámina 7".-

LA SEÑORA ALCALDESA: "Concejal Murillo".- EL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 25
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

CONCEJAL MURILLO: "muchas gracias, señora Alcaldesa para elevar a moción el punto seis del orden del día y aprobar el plano único de diseño urbanístico del sector denominado Nuevos Barrios de Posorja, por favor le pido señora Alcaldesa que se aceleren las notificaciones, verdad, previo a la legalización de los respectivos terrenos, muchas gracias".- **LA**

SEÑORA ALCALDESA: "señora Secretaria tome votación".- **LA SEÑORA**

SECRETARIA MUNICIPAL: : "Señora Alcaldesa, procedo a tomar

votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor;

Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc.

Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor;

Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Ing. Cinthia García García, a

favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo

Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas

Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Dr. Héctor

Vanegas y Cortázar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación

es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Murillo,

debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Vanegas, Montaña,

Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto seis del

Orden del Día, han votado a favor catorce (14) Concejales presentes.- En

consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR**

UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE ACOGER EL

INFORME DAJ-IJ-2019-10813 Y POR ENDE APROBAR EL PLANO

ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO DEL SECTOR DENOMINADO

NUEVOS BARRIOS DE POSORJA, LÁMINA 7".- LA SEÑORA

ALCALDESA: "En vista de que han votado todos y cada uno de las

Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del

orden del día, clausuramos esta sesión y los convoco a una nueva sesión

ordinaria a celebrarse el día jueves 26 de septiembre de 2019, a las 12h00.

Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la

sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta

respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se

entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser

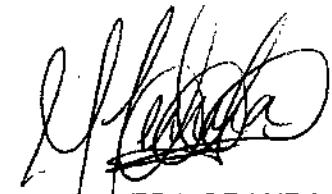
adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos, y

no habiendo otro punto que tratar, la doctora Cynthia Viteri Jiménez,

Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

